

progreso. Tampoco es nuevo el conocimiento que tenéis, como todo observador inteligente, de que el principal de esos obstáculos, el único serio, tal vez, con que tropieza el Gobierno para ayudar al movimiento progresivo del país, consiste en la depreciación que ha sufrido nuestra moneda en el extranjero. Por desgracia, la esfera de acción de México para remediar un mal que tanto lo aqueja, es, á no dudarlo, muy limitada. Sin embargo, no debemos desmayar, y el Ejecutivo está resuelto á seguir procurando, con prudencia y constancia al mismo tiempo, la solución de las dificultades económicas, guiado siempre y sostenido por los ilustrados representantes del pueblo mexicano.

Informe leído por el Señor General Porfirio Diaz, Presidente de la República, el primero de Abril de 1895, ante el Congreso de la Unión.

SUMARIO.—El Sr. Presidente manifiesta que la paz se conserva inalterable en todo el país.—Relaciones Exteriores.—Son cordiales con todos los países amigos.—Continúan sus trabajos las comisiones de límites entre México y los Estados Unidos.—Han terminado satisfactoriamente con esta nación nuestras diferencias sobre el dominio que pretenden tener en algunas islas pertenecientes á México.—Próximo y satisfactorio arreglo entre nuestro país y Guatemala, con motivo de la invasión de nuestro territorio.—Convención con Guatemala para la extradición de criminales.—Gobernación.—Cordiales relaciones entre la Federación y los Estados.—México fué representado en la Asociación Americana de Salubridad que se reunió en Montreal.—Reglamento del servicio de desinfección en la ciudad.—Nuevo local para la vacuna é inyecciones preventivas de la rabia.—Se ha recibido de Europa el suero antidiftérico del Dr. Roux del que hará uso el Consejo de Salubridad.—Se han espedido los reglamentos necesarios conforme al nuevo Código Sanitario.—En la Capital de la República continúa la construcción del Rastro, la Penitenciaría y el abastecimiento de aguas.—El Ayuntamiento sigue cumpliendo sus compromisos pecuniarios.—El Montepío y la Beneficencia Pública son atendidos de preferencia por el Ejecutivo.—Elección de Magistrados y Jueces en el Distrito Federal.—Reformas al reglamento de la junta de vigilancia de cárceles.—Conforme á la ley se han comenzado á hacer las visitas á los Juzgados para espeditar la administración de Justicia.—Aumento de empleados en el ramo penal.—La instrucción pública es objeto de especial y merecida solicitud del Ejecutivo.—En la escuela normal de profesoras se instaló un observatorio meteorológico y en la de profesores se inauguraron talleres de trabajos manuales.—Para la escuela de Artes y Oficios se han pedido al extranjero modelos y herramienta de mecánica.—Sigue progresando la Escuela de Agricultura, y en ella se dan cursos de veterinaria.—Creación de un Museo Anatómico patológico para la enseñanza en la escuela de Medicina.—El Segundo Congreso Médico Nacional acaba de reunirse en San Luis Potosí.—Fomento.—Se han presentado 2,977 solicitudes de concesión minera; expidiéndose 559 títulos de estas propiedades.—Creación de grandes establecimientos metalúrgicos en varios Estados de la República.—La industria agrícola sigue progresando notablemente; la ley sobre aprovecha-

miento de aguas ha dado los mejores resultados.—La nueva ley sobre terrenos baldíos ha dado también los mismos resultados.—La enajenación de dichos terrenos ascendió al número de 24,000 hectáreas; concediéndose á empresas deslindadoras 268,800 hectáreas.—La colonización en terrenos de la República ocupa preferentemente la atención del Gobierno.—México concurrirá al sexto Congreso Internacional de Geografía que se reunirá en Londres.—Ha quedado definitivamente aceptado y puesto en práctica el sistema métrico decimal, por haberse adherido México á la convención internacional del metro.—Nuestra República concurre al Congreso Internacional Geológico que se reunió en Suiza.—Comunicaciones y Obras Públicas.—Promulgación del nuevo Código postal.—Reducción del porte de correos.—Se han establecido 28 oficinas para giros postales.—El movimiento de transporte por el correo aumenta considerablemente.—Notables ventajas adquiridas en los nuevos contratos para el servicio postal marítimo.—Renovación de los contratos anteriores para el mismo servicio marítimo.—Construcción de nuevas líneas telegráficas, abriéndose al servicio público diez y siete oficinas.—Hoy ascienden los telégrafos á 42,552 kilómetros.—Las empresas ferrocarrileras tienden á extenderse construyendo ramales que dan vida y movimiento á la agricultura.—Los Ferrocarriles del Distrito Federal se han extendido notablemente.—Se han otorgado diez y nueve concesiones nuevas para la construcción de otros tantos ferrocarriles.—Las obras del desagüe del Valle avanzan sin interrupción.—Se ha comprado para el servicio público el agua de la Hacienda de la Ascensión.—Las obras del puerto de Veracruz progresan notablemente.—Reconocimiento de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz para emprender en ellos las obras necesarias para el tráfico internacional por el ferrocarril del Istmo.—El servicio de faros ha mejorado también, instalándose uno en el puerto de Tuxpam, otro en la isla de Lobos, en Salina Cruz y finalmente se han pedido boyas para avalanzar la entrada del puerto del Carmen.—Hacienda y Crédito Público.—La situación económica y hacendaria ha mejorado palpablemente.—Se nota considerable movimiento en la producción agrícola é industrial é igualmente en las transacciones mercantiles.—Se observa un movimiento ascensional en el producto de los impuestos, así como en la Renta del Timbre.—Pronta remisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos á las Cámaras, habiendo fundadas esperanzas de que pronto se nivelarán.—Iniciativa á la Cámara sobre el impuesto á las bebidas alcohólicas.—Rescisión de los contratos de arrendamiento de las casas de moneda, habiendo recobrado el Gobierno su administración.—Los demás servicios del ramo de Hacienda han seguido su marcha regular.—Próxima derogación del impuesto de alcabalas cuya medida acrecentará el desarrollo de las industrias nacionales y el tráfico interior de mercancías.—Guerra y Marina.—En la nueva organización del cuerpo de artillería se han formado cuatro batallones.—Los establecimientos fabriles de material de guerra han sido suficientemente dotados de maquinaria, herramienta moderna y modelos.—Los cuerpos facultativos de ingenieros, Estado Mayor y artillería tuvieron un aumento de treinta y ocho oficiales.—Los de infantería y caballería catorce oficiales, habiendo concluido éstos y los anteriores su carrera el último año esco-

lar.—El Sr. Presidente concluye su discurso manifestando que bajo la influencia de la paz y del orden, continúa acentuándose el progreso de la Nación, al que tanto ha coadyuvado el buen sentido de nuestro pueblo, abrigando la esperanza de que sus dignos representantes cooperarán con idéntico fin á las tendencias del Ejecutivo.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

CIUDADANOS SENADORES:

Sigue reinando la paz en todo el territorio mexicano. Por lo que hace al exterior, las relaciones amistosas que en general nos ligan con los países extranjeros, y la conducta leal que con todos observamos, deben inspirar confianza en que por causa nuestra no ha de interrumpirse nunca ese bien inapreciable.

Reunida en San Antonio Texas la Comisión de límites, creada por la Convención del 1º de Marzo de 1889, entre México y los Estados Unidos, se dedicó al examen de los asuntos que le fueron presentados, para cuyo despacho juzgó conveniente proceder al levantamiento de planos de varias secciones del Río Grande. Además, sometió á la consideración de los dos Gobiernos un proyecto que tiende á evitar las cuestiones de límites que puedan suscitarse por cambios en el lecho del mencionado río; proyecto que se halla en estudio.

Terminadas las operaciones de reconocimiento y demarcación de la línea divisoria con los Estados Unidos, ejecutadas por la Comisión Internacional que estableció la Convención del 29 de Julio de 1882, fué necesario, para la conclusión de sus trabajos de gabinete, prorrogar por dos años el plazo estipulado. El 11 de Octubre último, se efectuó en Washington el canje de las ratificaciones de la Convención firmada con este objeto. En tal virtud, la Comisión continúa sus tareas, que probablemente terminarán antes que expire el nuevo plazo.

Recibiéronse informes de que el Gobierno de los Estados Unidos había autorizado el regreso al lugar que antes ocupaban, próximo á la frontera de México, del indio Jerónimo y su banda de apaches chiricahuas, que, desde su captura en...

1856, estaban confinados en un fuerte de la Florida. Con tal motivo nuestro representante en Washington encareció á aquel Gobierno la necesidad de que sean especialmente vigilados esos indios y de que se tomen las medidas más eficaces para precaver sus incursiones á México. El Gobierno Americano manifestó que eran infundados nuestros temores, porque Jerónimo y su banda iban á ser trasladados al territorio indio, donde serían tratados como prisioneros, en uno de los puertos militares distante 400 millas del punto más cercano de nuestro territorio, y 700 de sus antiguas guaridas en Sonora.

Han terminado satisfactoriamente para la República las negociaciones entre México y los Estados Unidos, iniciadas en 1886, con motivo de la determinación de aquel Gobierno de sujetar á su dominio las islas de Arenas, Pérez, Chica, Pájaros, Cayo Arenas, y Triángulos del Oeste, situadas en el Golfo Mexicano frente á la península de Yucatán, y donde habían hecho descubrimientos de guano algunos ciudadanos de los Estados Unidos. Presentadas por México pruebas concluyentes de que las expresadas islas son parte integrante de su territorio, el Gobierno de Washington, procediendo con toda justificación, declaró que no se considerarán en lo de adelante como propiedad de los Estados Unidos las islas mencionadas. Este acuerdo fué circulado por el Departamento del Tesoro con fecha 21 de Noviembre último.

En mi anterior informe, os referí brevemente cuáles eran las invasiones y actos de violencia cometidos en nuestro territorio por agentes del Gobierno guatemalteco, y qué razones habíamos alegado para reclamar una satisfacción de aquel Gobierno. En vista de su prolongada renuencia á nuestras demandas, el Secretario de Relaciones Exteriores dirigió, con fecha 30 de Noviembre último, una nota al Encargado de Negocios de México en Centro América (con instrucciones de comunicar su contenido á dicho Gobierno), reforzando nuestros argumentos y precisando en cinco proposiciones lo que fundadamente exigíamos de Guatemala. Cuáles fueron la contestación de esa nota y las que posteriormente se han cambiado con el Ministro de esa Nación acreditado aquí desde el 27 de Diciembre, lo hallaréis en la correspondencia oficial que sobre tan grave asunto os remitirá la mencionada Secretaría del

Despacho. En esos documentos advertiréis, sin duda, los esfuerzos que el Ejecutivo ha hecho para salvar la dignidad y el decoro de la Nación; sirviéndole de guía, en este caso, el sentimiento de justicia y el delicado pundonor que, en sus dificultades exteriores, han inspirado siempre al pueblo y al Gobierno de la República.

Los esfuerzos á que aludo no han sido estériles; por el contrario, acaban de tener un resultado favorable, digno de celebrarse por ambas naciones. En estos últimos días, el Ministro de Guatemala, en virtud de instrucciones venidas por el cable, propuso ciertas bases de avenimiento, que, aceptadas con modificaciones por el Gobierno mexicano, han producido el arreglo firmado hoy por el Secretario de Relaciones Exteriores con el referido Plenipotenciario. Desde luego se someterá á la Cámara de Senadores, para su revisión, el arreglo á que me contraigo, el cual resuelve todas las últimas dificultades.

Debemos reconocer el buen sentido con que el Gobierno de Guatemala se ha prestado, de esta manera, á la conclusión pacífica y amigable de una contienda que, por su carácter y duración, amenazaba con graves consecuencias. Congratulémonos, pues, de que, salvándose la honra y los justos intereses de ambas Repúblicas, estén á punto de renovarse, sobre base más sólida, las relaciones amistosas de la Nación Mexicana con una de sus vecinas.

Aprobada por el Senado, en Octubre de 1894, la Convención firmada en Guatemala el 10 de Julio del mismo año, la cual renovó el plazo fijado para el término del trabajo de las Comisiones de límites, sólo se espera la aprobación de la Asamblea Legislativa de aquella República, á efecto de verificar el canje de las ratificaciones y lograr que la Comisión continúe sus labores, ahora suspensas.

El mismo estado guarda la Convención concluída en 19 de Mayo de 1894 con el Gobierno de aquel país para la extradición de criminales, aprobada por el Senado con fecha 22 del último Octubre.

Autorizado el Ejecutivo para gastar treinta y siete mil cincuenta pesos en el pago de las indemnizaciones acordadas á favor de ciudadanos mexicanos por la Comisión mixta de re-

clamaciones entre México y Guatemala, se ha procedido al pago de las cantidades que á cada reclamante corresponden.

Ninguna interrupción ha habido en las cordiales relaciones que mantienen los Poderes generales con los Estados de la Unión. Reina en todos éstos el orden constitucional; y á la sombra de sus respectivas instituciones, se ha verificado últimamente la renovación de Gobernadores en los Estados de Oaxaca, Tabasco, Morelos y Jalisco.

Me es grato mencionar aquí la unidad de sentimientos con que Legislaturas y Gobiernos de las entidades todas que componen la Federación, se han apresurado á ofrecer su contingente con motivo de las dificultades, de que os he hablado, suscitadas con Guatemala. Todas ellas han puesto á disposición del Gobierno general sus elementos de guerra y hacienda, para el caso de que el conflicto tuviera que decidirse por la suerte de las armas. Manifestaciones igualmente espontáneas y patrióticas se han recibido de multitud de asociaciones, y aun voluntarios subsidios de particulares de todos los puntos de la República.

La epidemia del cólera que en Europa terminó el año próximo pasado, hizo su aparición en el Brasil en el mes de Diciembre, y después en la República Argentina y el Uruguay. El Ejecutivo, en vista de los datos enviados por nuestros Consules, declaró oportunamente sospechosas las procedencias de aquellas naciones. Hasta la fecha, los dos únicos barcos que han venido á nuestros puertos, de los lugares infestados, han llegado en buenas condiciones de salubridad, y, previa una visita rigurosa, han sido recibidos inmediatamente á libre plática, de conformidad con las prescripciones del Reglamento de Sanidad Marítima.

El Consejo de Salubridad, de acuerdo con la Secretaría del ramo, nombró á uno de sus miembros para que lo representara en la Asociación Americana de Salubridad que se reunió en Montreal (Canadá) á fines de Septiembre último.

La salubridad de la Capital ha mejorado de una manera muy notable; el tifo, que en todos los años presenta casos más frecuentes durante el invierno, en este último declinó marcadamente. La mortalidad general disminuyó á tal grado, que las cifras registradas en los cuatro últimos meses

del año de 1894, sólo se habían observado hace catorce años, cuando la población era mucho menor que la actual.

Se ha expedido el Reglamento del servicio de desinfección en la Ciudad, siendo este servicio enteramente gratuito para las familias que por su insolvencia no puedan cubrir los gastos; los que, por otra parte, según la tarifa, están al alcance aun de las personas que cuenten con pocos recursos.

En las oficinas del Consejo, se ha terminado el arreglo del nuevo local destinado á la vacuna y á las inyecciones preventivas de la rabia; lográndose, con esta instalación, mayor comodidad para el público, é impedir que las numerosas personas que frecuentan dicho local transiten por el edificio que ocupa la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Se pidió por conducto de la Secretaría de Relaciones, y se ha recibido ya, cierta cantidad del suero antidiftérico del Dr. Roux, que servirá al Consejo para hacer útiles estudios y experimentos.

El nuevo Código Sanitario ha hecho indispensable modificar los reglamentos que se habían expedido de acuerdo con el que antes regía. Para llevar á cabo esta labor, el Consejo Superior de Salubridad destina una parte de su trabajo, sin dejar de atender el despacho regular de los numerosos asuntos que le están encomendados.

El Ejecutivo continúa vigilando por la seguridad pública en general y por la particular del Distrito, procurando con empeño el mejoramiento de las gendarmerías rural y urbana.

Por lo que hace á la Capital de la República, se siguen impulsando las mejoras emprendidas, como son: la construcción del Rastro, la Penitenciaría y el abastecimiento de aguas en cantidad suficiente para las necesidades de la población.

El Ayuntamiento sigue dando lleno á sus compromisos pecuniarios, y no desatiende los importantes ramos confiadas á su administración.

El Montepío y los establecimientos de beneficencia son objeto de la asidua atención del Ejecutivo y continúan prestando á la clase desvalida sus servicios humanitarios.

La elección ordinaria de Magistrados y Jueces en el Distrito Federal se efectuó conforme á la ley; y el nuevo personal empezó á ejercer sus importantes funciones el día 1º del corriente año.

Con el fin de expeditar las labores de la Junta de Vigilancia de Cárceles, que tanto se relacionan con los recursos de libertad preparatoria é indulto, se hicieron algunas modificaciones convenientes en el reglamento de dicha Junta.

Las visitas establecidas por el último Código de Procedimientos Penales han empezado á producir los buenos efectos que de ellas se esperaban; y no es dudoso que contribuirán eficazmente á la administración de justicia en beneficio de quienes más necesitan de su prontitud y eficacia.

En la Secretaría respectiva se estudia un proyecto presentado por los Jueces del ramo penal, consultando el aumento de empleados en los Juzgados Correccionales; y á la brevedad posible se dictará la resolución que corresponda, en el sentido de satisfacer las justificadas exigencias del servicio público.

La Instrucción pública continúa siendo objeto de la especial y merecida solicitud del Ejecutivo. Los datos estadísticos del año escolar próximo pasado precisan el considerable número de alumnos inscritos y el de aprobados, no sólo en las escuelas nacionales, sino también en las municipales y en las particulares que han aceptado el programa oficial. Esas cifras tienen que ser muy elocuentes y consoladoras para todos los que se preocupen del porvenir de la República, porque revelan que hay demanda de instrucción, y que el precepto de la ley relativa se cumple voluntaria y patrióticamente. Las escuelas Normales, especialmente la de Profesores, han tenido que cerrar la inscripción por ser ya insuficientes los lugares en que están establecidas. El Ejecutivo se ocupa con todo empeño en el modo de darles mayor extensión. En la de Profesoras quedó instalado en el mes de Febrero un Observatorio Meteorológico; y en la de Profesores, para solemnizar el octavo aniversario de su fundación, se inauguraron los talleres de trabajos manuales y un nuevo y adecuado salón de conferencias.

Se ha hecho un pedido de herramienta y modelos de mecánica de que ha menester la Escuela de Artes y Oficios para hombres, que, como su congénere destinada á mujeres, tiene que ejercer saludable influencia en la condición de la clase obrera, digna de toda simpatía y protección.

La Escuela de agricultura sigue aumentando sus alumnos con los que han pensionado diversos Estados de la Federación.

Se han restablecido en ella los cursos de Veterinaria, tanto porque han cesado los fundados motivos que obligaron al Gobierno á suspenderlos, cuanto por tratarse de una carrera que brinda aliciente y recompensa.

Para dar un carácter esencialmente práctico á los exámenes profesionales de la Escuela de Ingenieros, se dictaron las disposiciones necesarias, de acuerdo con la índole de los varios estudios que se cursan en la misma Escuela.

Dispuesto siempre el Ejecutivo á no omitir ningún esfuerzo ni gasto que redunde en honra de la Nación y en pro de la juventud estudiosa, tuvo á bien acordar la creación de un Museo Anatómico-patológico, con el doble propósito de proporcionar un nuevo y eficaz elemento de enseñanza á la Escuela de Medicina, y de preparar dignamente los trabajos científicos que deben presentarse al 2º Congreso Pan-Americano cuando se reúna en esta capital el año 1897.

En el mes de Noviembre último celebró sus sesiones en la ciudad de San Luis Potosí el 2º Congreso Médico Nacional, al que concurrieron facultativos de todos los Estados de la República y en el que se trataron cuestiones de verdadero interés para la ciencia.

La industria minera continúa en grande actividad; pudiendo dar idea de su movimiento el hecho de que, durante el período á que se refiere este informe, se han presentado á las agencias del ramo, de que se ha tenido conocimiento, dos mil novecientas setenta y siete solicitudes de concesión de pertenencias mineras, cuya extensión superficial asciende á un millón trescientas setenta y ocho mil hectáreas.

En el mismo período se han expedido quinientos cincuenta y nueve títulos de propiedades mineras, abrazando una extensión de tres mil ochocientos catorce hectáreas. El número total de títulos expedido, desde Julio de 1892, en que comenzó á regir la nueva ley, hasta mediados del mes pasado, asciende á dos mil ciento catorce, amparando trece mil trescientas cincuenta y siete pertenencias de una hectárea.

El desarrollo de la industria minera ha tenido como consecuencia inmediata la creación de grandes establecimientos metalúrgicos. Algunos se han fundado al amparo de concesiones del Gobierno, y, como sucede con los de San Luis Potosí,